



**ACUERDO DEL CONSEJO REGIONAL
N° 112 - 2023-RMDD/CR**

POR CUANTO:

El Consejo Regional del Gobierno Regional de Madre de Dios, en Sesión Ordinaria de Consejo celebrada el día miércoles 14 de junio del 2023, en su sede actual sito en el Coliseo Cerrado de Puerto Maldonado, ha aprobado el siguiente acuerdo regional.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, establece y norma la estructura, organización, competencias y funciones de los gobiernos regionales. Asimismo, define la organización democrática, descentralizada y desconcentrada del Gobierno Regional, conforme a la Constitución y a la Ley de Bases de la Descentralización.

Que, el Consejo Regional es el órgano normativo y fiscalizador del Gobierno Regional y de conformidad con el literal a) del artículo 15 de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, tiene entre otras atribuciones, las de aprobar, modificar o derogar las normas que regulen o reglamenten los asuntos y materias de competencia y funciones del Gobierno Regional.

Que, los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de éste órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano o institucional o declaran su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

Que, mediante Acuerdo de Consejo Regional N° 006-2023-RMDD/CR, se conformaron las Comisiones Ordinarias para el Periodo 2023.

Que, luego de la sustentación y debate de los sendos Pedidos presentados por los Consejeros Regionales para su aprobación y emisión de la norma regional que corresponda, el Pleno ha determinado su derivación a la Comisión Ordinaria con mayor afinidad a la especialidad del tema, conforme se precisa en la parte dispositiva del presente acuerdo, para su análisis, evaluación y emisión del informe o dictamen correspondiente.

Que, mediante Pedido N° 019-2023-GOREMAD/CR-VBC, el Consejero Regional Venancio BENAVIDES CCAMA, propone que, por Acuerdo de Consejo Regional, se Recomiende al Ejecutivo Regional, realizar las coordinaciones correspondientes con las entidades competentes, a fin de realizar la instalación de una Antena de Telecomunicaciones, que abastezca el servicio de telefonía móvil e internet en la localidad de Shiringayoc, distrito y provincia de Tahuamanu.

Que, mediante Pedido N° 020-2023-GOREMAD/CR-VBC, el Consejero Regional Venancio BENAVIDES CCAMA, solicita que, por Acuerdo de Consejo Regional, se Recomiende al Ejecutivo Regional, que a través de las áreas correspondientes realice una evaluación a la Institución Educativa Básica Regular N° 52048 "Juan Quiroz Chueca" de Shiringayoc – Distrito y Provincia de Tahuamanu, a fin de realizar estudios para el mejoramiento de su infraestructura.

Que, mediante Pedido N° 084-2023-GOREMAD/CR-ECLC, el Consejero Regional Edgar Clint LÓPEZ CORNEJO, propone que por Acuerdo de Consejo Regional, se disponga "Requerir al Gobernador Regional de Madre de Dios un informe, precisando las acciones que su Despacho ha realizado para implementar las recomendaciones contenidas en el Informe Trimestral formuladas por



**GOBIERNO REGIONAL
CONSEJO REGIONAL
DE MADRE DE DIOS**
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"
MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ



el Oficina Regional de Control Institucional, recomendaciones que son acogidas en su totalidad por este Consejo Regional, de acuerdo a la Ley N° 27785 – Ley del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la Republica y la Directiva N° 002-2005-CG/OCI-GSNC, aprobada con Resolución de Contraloría N° 549-2005-CG”.

Que, mediante Pedido N° 085-2023-GOREMAD/CR-ECLC, el Consejero Regional Edgar Clint LÓPEZ CORNEJO, propone que por Acuerdo de Consejo Regional, se disponga “Solicitar al Ejecutivo Regional informe al Pleno del Consejo sobre las modificaciones presupuestales que ha realizado hasta la actualidad a nivel de Proyectos de Inversión Pública del Pliego: 454 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS, en cumplimiento de la Ley N° 31638 del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023 - DISTRIBUCION DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO a nivel de productos, proyectos y actividades, periodo 2023”.

Que, mediante Pedido N° 086-2023-GOREMAD/CR-ECLC, el Consejero Regional Edgar Clint LÓPEZ CORNEJO, propone que por Acuerdo de Consejo Regional, se disponga “Solicitar al Ejecutivo Regional del Gobierno Regional de Madre de Dios, a través de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones o la Subgerencia de Estudios de Infraestructura, la relación de PIP priorizados para la elaboración del estudio de pre inversión a nivel de Perfil y Estudios Definitivos a nivel de Expediente Técnico, sobre la base del estudio de pre inversión declarados viables; según el orden de prelación establecido y el presupuesto asignado para su formulación y que serán financiados en el presente ejercicio fiscal 2023, en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones”.

Que, mediante Pedido N° 087-2023-GOREMAD/CR-ECLC, el Consejero Regional Edgar Clint LÓPEZ CORNEJO, propone que por Acuerdo de Consejo Regional, se disponga “Expresar, nuestra preocupación al Ejecutivo Regional del Gobierno Regional Madre de Dios, sobre la ineficiencia y baja ejecución del presupuesto a nivel de ACTIVIDADES en el PP 0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES, orientado a conseguir resultados vinculados a la reducción de la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante la ocurrencia de amenazas naturales, poniendo en riesgo la atención actual ante las lluvias y/o sequías que han azotado a nuestra región y también pone en riesgo la atención preventiva ante un próximo desastre natural”.

Que, mediante Pedido N° 088-2023-GOREMAD/CR-ECLC, el Consejero Regional Edgar Clint LÓPEZ CORNEJO, propone que por Acuerdo de Consejo Regional, se disponga “Recomendar al Gobernador Regional de Madre de Dios, impulse la ejecución física y financiera de los proyectos de inversión del PP 0104: REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS Y LA FORMULACIÓN DE ESTUDIOS DEFINITIVOS A NIVEL DE EXPEDIENTE TÉCNICO, según PIM 2023 por el monto de S/. 42'688,958, asociados a los indicadores de brechas de infraestructura y equipamiento definidos por el Sector Salud... y otros”.

Que, mediante Pedido N° 089-2023-GOREMAD/CR-ECLC, el Consejero Regional Edgar Clint LÓPEZ CORNEJO, propone que por Acuerdo de Consejo Regional, se disponga “Recomendar al Gobernador Regional de Madre de Dios impulse la formulación de los proyectos de inversión del 0090: LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR, que conlleven a garantizar la formulación de Estudios Definitivos a nivel de Expediente Técnico, sobre la base del estudio de Pre Inversión declarados VIABLES, según PIM 2023 por el monto de S/. 822,313, en aras de garantizar la continuidad del servicio educativo, asociado a los indicadores de brechas de infraestructura y equipamiento definidos por el Sector Educación... y otros”.



**GOBIERNO REGIONAL
CONSEJO REGIONAL
DE MADRE DE DIOS**

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"
MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ



Que, mediante Pedido N° 090-2023-GOREMAD/CR-ECLC, el Consejero Regional Edgar Clint LÓPEZ CORNEJO, propone que por Acuerdo de Consejo Regional, se disponga "Recomendar, al Gobernador Regional de Madre de Dios impulse la ejecución física y financiera de los proyectos de inversión del PP 0090: LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR, al cierre del Tercer Trimestre que viene ejecutando la Unidad Ejecutora 001-875: REGION MADRE DE DIOS-SEDE CENTRAL y la Unidad Ejecutora 002-1392: GOB.REG. MADRE DEDIOS - SUB REGION MANU, según PIM 2023 por el monto de S/. 47'149,177, asociados a los indicadores de brechas de infraestructura y equipamiento definidos por el Sector Educación... y otros".

Que, mediante Pedido N° 091-2023-GOREMAD/CR-ECLC, el Consejero Regional Edgar Clint LÓPEZ CORNEJO, propone que por Acuerdo de Consejo Regional, se "Declare de prioridad e interés regional la PRIORIZACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA RELACIONADOS CON LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES (rellenos sanitarios, botaderos formales, celdas u otro alternativo) Y PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, a nivel de los gobiernos locales de la Región Madre de Dios, SOLICITAR al Ministerio del Ambiente que en coordinación con el Gobierno Regional de Madre de Dios y las Municipalidades Provinciales de ésta jurisdicción regional, la priorización de rellenos sanitarios en sus respectivas provincias".

Que, mediante Pedido N° 092-2023-GOREMAD/CR-ECLC, el Consejero Regional Edgar Clint LÓPEZ CORNEJO, propone la "IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN del PLAN REGIONAL DE COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD DE MADRE DE DIOS AL 2030, en coordinación con el Consejo Nacional de Competitividad y Formalización del Ministerio de Economía y Finanzas, en articulación con las Instituciones Pública- Privada Regionales a nivel regional, Comités Público-Privado Regionales".

El Consejo Regional de Madre de Dios, en uso de las facultades conferidas por la Constitución Política del Estado; Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, por unanimidad.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: DERIVAR, para su estudio, evaluación y pronunciamiento debidamente sustentado, los siguientes Pedidos a la Comisión Ordinaria que seguidamente se indica:

1.- Comisión de Presupuesto y Fiscalización:

Pedido N° 020-2023-GOREMAD/CR-VBC, presentado por el Consejero Regional Venancio BENAVIDES CCAMA

Pedido N° 084-2023-GOREMAD/CR-ECLC, presentado por el Consejero Regional Edgar Clint LÓPEZ CORNEJO

Pedido N° 085-2023-GOREMAD/CR-ECLC, presentado por el Consejero Regional Edgar Clint LÓPEZ CORNEJO

Pedido N° 086-2023-GOREMAD/CR-ECLC, presentado por el Consejero Regional Edgar Clint LÓPEZ CORNEJO



**GOBIERNO REGIONAL
CONSEJO REGIONAL
DE MADRE DE DIOS**
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"
MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ



Pedido N° 087-2023-GOREMAD/CR-ECLC, presentado por el Consejero Regional Edgar Clint LÓPEZ CORNEJO.

Pedido N° 088-2023-GOREMAD/CR-ECLC, presentado por el Consejero Regional Edgar Clint LÓPEZ CORNEJO.

Pedido N° 089-2023-GOREMAD/CR-ECLC, presentado por el Consejero Regional Edgar Clint LÓPEZ CORNEJO.

Pedido N° 090-2023-GOREMAD/CR-ECLC, presentado por el Consejero Regional Edgar Clint LÓPEZ CORNEJO.

2.- Comisión de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción:

Pedido N° 019-2023-GOREMAD/CR-VBC, presentado por el Consejero Regional Venancio BENAVIDES CCAMA.

3.- Comisión Agraria, Medio Ambiente, Amazonía y Comunidades Nativas:

Pedido N° 091-2023-GOREMAD/CR-ECLC, presentado por el Consejero Regional Edgar Clint LÓPEZ CORNEJO.

4.- Comisión de Trabajo, Promoción del Empleo, la Pequeña y Micro Empresa:

Pedido N° 092-2023-GOREMAD/CR-ECLC, presentado por el Consejero Regional Edgar Clint LÓPEZ CORNEJO.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPENSAR, la emisión de la presente norma regional, del trámite de lectura y aprobación del acta correspondiente.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR, a la Secretaría Técnica, la publicación del presente Acuerdo en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Madre de Dios.

POR TANTO:

Mando se registre, publique y cumpla.

Dado en la Sede del Consejo Regional de Madre de Dios, a los catorce días del mes de junio del año dos mil veintitrés

GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS
Consejo Regional

Sr. Edgar Clint López Cornejo
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS
CONSEJO REGIONAL

Abog. Dillman Valencia Flores
SECRETARIO TÉCNICO